



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 571/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00014689-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo Tributario y de las Relaciones de Consumo, Dr. Hugo Ricardo Zuleta, solicita la designación interina de la agente Melina Ulfkelman al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara y las promociones interinas de las agentes Camila Florencia Scagnetti y Yoseli Gisela Barreiro a los cargos de Oficial y Escribiente, respetivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 184/23, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, en virtud del pase y promoción de la agente María de los Ángeles Russo al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Oficina de Gestión Judicial, conforme Resolución Presidencia N° 534/2023.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la designación interina de la agente Melina Ulfkelman, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, confirmada en Planta Permanente, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en cuestión se encuentra confirmada la agente María de los Ángeles Russo, conforme Resolución Presidencia N° 1101/2012.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Ulfkelman se solicita la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la precitada Sala, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Maricel Pinese, conforme Resolución Presidencia N° 667/2021.

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente se solicita la promoción interina de la agente Yoseli Gisela Barreiro, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la citada Sala, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 667/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Maricel Pinese, conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Melina Ulfkelman, Legajo N° 6392, al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir del pase y promoción interina de la agente María de los Ángeles Russo.

Art. 2°: Promover a la agente Camila Florencia Scagnetti, Legajo N° 6989, al cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Melina Ulfkelman.

Art. 3°: Promover a la agente Yoseli Gisela Barreiro, Legajo N° 6843, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Maricel Pinese en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 571/2023